

## **Apéndice #1**

### **El Pacto Solemne de la Iglesia de Cristo llamada Iglesia Bautista Reformada de Guadalajara**

Nosotros, los que deseamos andar juntos en el temor del Señor, profesamos, mediante la ayuda de Su Espíritu Santo, nuestra profunda y seria humillación por todas nuestras transgresiones. Y solemnemente, en la presencia de Dios y de cada uno, conscientes de nuestra propia indignidad, también nos entregamos al Señor, como iglesia, conforme a la constitución apostólica, para que Él sea nuestro Dios, y nosotros seamos Su pueblo, a través del pacto eterno de Su gracia libre y gratuita; solo a través del cual tenemos esperanza de ser aceptados por Él, por medio de Su bendito Hijo Jesucristo, a quien consideramos nuestro Sumo Sacerdote, para justificarnos y santificarnos; y nuestro Profeta para enseñarnos; y para someternos a Él como nuestro Legislador y Rey de los Santos; y para conformarnos a todas Sus santas leyes y ordenanzas, para nuestro crecimiento, establecimiento y consolación; para que seamos como una esposa santa para Él, y le sirvamos en nuestra generación, y esperemos Su segunda aparición como nuestro glorioso novio.

Estando plenamente convencidos de la forma establecida para la comunión de la iglesia, y de la verdad de la gracia en alguna buena medida sobre los espíritus de cada uno, nos unimos solemnemente en una santa unión y compañerismo, sometiéndonos humildemente a la disciplina del Evangelio y a todos los deberes santos que se demandan de un pueblo en tal relación espiritual.

1. Prometemos y nos comprometemos a andar en toda santidad, piedad, humildad y amor fraternal, tanto como de nosotros dependa, para hacer que nuestra comunión sea agradable a Dios, confortable para nosotros mismos, y amable para el resto del Pueblo del Señor.
2. Prometemos velar por la conducta de cada cual y no tolerar el pecado entre nosotros, en la medida en que Dios nos lo revele, a nosotros en general o a cualquiera de nosotros; y estimularnos unos a otros al amor y a las buenas obras; advertirnos, reprendernos y amonestarnos mutuamente con mansedumbre, conforme a las reglas que nos dejó Cristo al respecto.
3. Prometemos orar, de una manera especial, unos por otros, y por la gloria y el crecimiento de esta iglesia, y por la presencia de Dios en ella, y por el derramamiento de Su Espíritu sobre ella, y por Su protección sobre la misma, para Su gloria.
4. Prometemos llevar unos las cargas de los otros, aferrarnos fielmente unos a otros, y tener un sentimiento de compañerismo hacia cada uno, en todas las condiciones, tanto externas como internas, en las que Dios en Su providencia ponga a cualquiera de nosotros.

5. Prometemos soportar las debilidades, defectos y flaquezas de cada uno con mucha ternura, no revelándoselos a nadie fuera de la iglesia ni dentro de ella, a menos que sea conforme a la regla de Cristo y al orden del Evangelio provistos en ese caso.

6. Prometemos luchar juntos por las verdades del Evangelio y la pureza de los caminos y ordenanzas de Dios, para evitar causas y causantes de división, esforzándonos por preservar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.

7. Prometemos reunirnos en los Días del Señor y en otras ocasiones, según el Señor nos dé oportunidades, para servir y glorificar a Dios por medio de adorarle, para edificarnos unos a otros, y para conseguir el bien de Su iglesia.

8. Prometemos, según nuestras posibilidades (o según Dios nos bendiga con las cosas buenas de este mundo) compartir con nuestros pastores o ministros, habiendo Dios ordenado que los que proclaman el Evangelio, vivan del Evangelio.

(Y ahora, ¿puede algo imponer a la conciencia una obligación mayor que este Pacto? ¿Cuál es, entonces, el pecado de aquellos que lo violan?).

Humildemente nos sometemos a estos y todos los demás deberes del Evangelio, prometiendo y proponiéndonos cumplirlos, no en nuestras propias fuerzas, siendo conscientes de nuestra propia debilidad, sino en el poder y las fuerzas del Dios Bendito, de quien somos y a quien deseamos servir: A quien sea la gloria, ahora y para siempre. Amén.<sup>135</sup>

---

<sup>135</sup> Tomado del pacto adoptado por la iglesia del pastor Benjamin Keach en Londres en 1696 como se encuentra en Benjamin Keach, *La Gloria de una Verdadera Iglesia*, (Santo Domingo, Ecuador: Legado Bautista Confesional, 2020), pp. 80-84.

## Apéndice #2

### Recibimiento de un Nuevo Miembro y Pacto de la Iglesia

Al nuevo miembro:

Nos da mucho gozo recibirle como miembro de esta congregación, ya que usted confiesa haber experimentado arrepentimiento de pecados y fe en el Señor Jesucristo y ha reconocido que la salvación se recibe únicamente por la fe en Él, sin confiar en absoluto en algún mérito propio. Usted ha seguido al Señor en la sagrada ordenanza del bautismo después de su conversión, según el modelo del Nuevo Testamento.

Además, confirma haber leído la constitución de la iglesia, así como la Confesión de Fe y confirma estar de acuerdo con la totalidad de las doctrinas que nos distinguen como una congregación local.

[Para el caso de personas mayores o incapaces de leer la Confesión y la constitución, debería leerse así: "Además, confirma aceptar todo lo que se le ha explicado en cuanto a las doctrinas que nos distinguen como una iglesia local"].

Ahora, delante del único Dios verdadero, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y delante de estos testigos que son sus coherederos de la herencia que está guardada en los Cielos para los santos:

1. ¿Promete que, asistido por la gracia de Dios, cumplirá los requerimientos estipulados para los miembros de esta iglesia local?
2. ¿Promete apoyar a esta iglesia local por medio de su asistencia fiel y avisar a sus pastores cuando por razones válidas no pueda asistir?
3. ¿Promete servir al Señor y a su iglesia evitando ser una carga para los hermanos en algo que debería estar haciendo, y más bien usar los dones que Dios le ha dado, mediante la guía de sus pastores?
4. ¿Promete dar sus ofrendas fielmente sin retrasar lo que es del Señor, y compartir con sus pastores y hermanos toda cosa buena conforme a las posibilidades?
5. ¿Promete someterse a la verdad de la Palabra predicada y a sus pastores siempre y cuando ellos permanezcan fieles a la Palabra de Dios?
6. ¿Promete apoyar, animar y amar a sus hermanos miembros de esta iglesia local, mostrando interés cuando se enferman o enfrentan momentos difíciles? ¿Se dispone también a cuidar a sus hermanos de doctrinas peligrosas y a reprenderles en un espíritu de mansedumbre y amor cuando sea necesario?

7. ¿Se dispone a recibir la corrección por parte de sus pastores y hermanos cuando haya alguna preocupación por su alma y a no salir del cuidado de la iglesia mientras es disciplinado? Si es su anhelo y compromiso cumplir estas cosas, conforme a la verdad de Dios, por favor responda con un “Amén”.

A los miembros de la Iglesia Bautista Reformada de Guadalajara:

1. ¿Prometen ustedes apoyar a \_\_\_\_\_ en su crecimiento espiritual, animándole a asistir fielmente a los cultos de la iglesia y a ejercer sus dones espirituales tanto dentro como fuera de esta iglesia?

2. ¿Prometen cuidarle de los errores doctrinales si se manifestaran más tarde, dispuestos a corregirlo en un espíritu de amor y mansedumbre?

3. ¿Prometen, si algún día fuera necesario, apoyar la disciplina de la iglesia por la autoridad de Cristo dada a la iglesia, según los pasos de Mateo 18:15-18, entendiendo que es más importante honrar a Dios que a los hombres?

4. Finalmente ¿prometen servirle como coherederos de la misma gracia que han recibido ustedes, y, según sus posibilidades, visitarle cuando se enferma, llorar con él/ella, alegrarse con él/ella? En casos de necesidad, ¿prometen compartir con él/ella lo que Dios les provee a ustedes?

Si ustedes están de acuerdo con sus pastores en que \_\_\_\_\_ puede ser recibido como miembro de esta iglesia y quieren expresar su amor para \_\_\_\_\_, por favor expresarlo con un fuerte amén, y saludarle al final del culto. Amén.<sup>136</sup>

FINIS

---

<sup>136</sup> Tomado y adaptado de la Constitución de la Iglesia Bautista Reformada de Los Lagos de Heredia, Costa Rica.